



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR EL DÍA MUNDIAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR.**

**“Combatir la violencia y el acoso escolar: un compromiso social compartido en Andalucía”.**

Desde el 2 de mayo de 2013 se conmemora el “Día Mundial contra el Acoso Escolar” con el fin de animar a la sociedad en su conjunto a tomar conciencia de este problema, a impulsar un trabajo coordinado y conjunto orientado a la prevención e intervención ante este tipo de situaciones y a favorecer el fomento de entornos de aprendizaje cada vez más seguros y cooperativos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) calcula que alrededor de 240 millones de alumnos y alumnas en el mundo viven en cada curso algún episodio de acoso en el ámbito educativo, con las posibles consecuencias en su salud mental y emocional, así como el impacto en su trayectoria académica y futuro profesional.

A ello contribuye hoy especialmente el uso masivo de las tecnologías, que ha generado una nueva forma de relaciones interpersonales y que ha abierto nuevos espacios a comportamientos intolerables de ciberacoso cuyo impacto en la víctima se mantiene en el tiempo, dañando su imagen social y su autoestima.

La lucha contra el acoso escolar es un asunto que nos incumbe a todos y por ello es vital que toda la sociedad, junto con las administraciones, se implique en su detección temprana, en la denuncia a quienes lo instigan y provocan, en el apoyo a las víctimas y a sus familias y en la puesta en marcha de cuantas medidas se determinen para paliar y eliminar el acoso en los centros educativos y fuera de ellos.

El Gobierno Andaluz, a través de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, convencida y consciente de este problema, está implementando de manera decidida una serie de medidas y actuaciones, todas ellas complementarias, con el objetivo de eliminar de las aulas el acoso escolar y evitar los terribles efectos que provoca en el alumnado andaluz, con especial atención a la protección del alumnado más vulnerable.

-

Bajo esta idea, la Consejería está implicando a toda la comunidad educativa en la lucha contra esta lacra, facilitando la participación, comunicación y cooperación de las familias



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

en la vida de los centros, de tal manera que se garantice el ejercicio de su derecho a intervenir activamente y colaborar para el cumplimiento de los objetivos educativos y la mejora de la convivencia.

Para ello, el Gobierno andaluz considera fundamental que toda la sociedad conozca la existencia de las herramientas a su alcance para prevenir las situaciones de acoso que pudieran producirse.

En este sentido, todos los centros docentes disponen hoy de un Plan de Convivencia, dentro de su Proyecto Educativo, elaborado con la implicación y participación de toda la comunidad educativa. Además, algunos centros están integrados en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz», comprometiéndose voluntariamente en la mejora de sus planes de convivencia y la promoción de la cultura de la Paz.

Existen programas que coadyuvan en la formación y sensibilización de la comunidad educativa: Como el Programa ConRed Andalucía, que presta especial atención a la prevención y detección temprana de posibles situaciones de acoso y ciberacoso; el Programa de Bienestar Emocional, cuyo objeto principal es ayudar a cubrir las necesidades de atención que el alumnado pueda mostrar en los campos del bienestar emocional y salud mental desde la perspectiva de la intervención educativa; y el Programa Alumnado Ayudante Digital Andaluz (ADA), que tiene como objetivo impulsar la ayuda entre iguales en los centros docentes andaluces, con la finalidad de mejorar la alfabetización mediática e informacional (AMI), fomentando el buen uso de internet y las redes sociales, y prevenir los conflictos online entre el alumnado.

A todo ello se añade la aprobación del Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar, de Instrucciones en relación con las actuaciones específicas a adoptar ante situaciones de ciberacoso y el Protocolo de actuación para la prevención del riesgo ante conductas suicidas o autolesiones del alumnado.

Estos recursos se encuentran disponibles en el Portal de Convivencia Escolar, portal web que ofrece información a la comunidad educativa:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar>



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

También es importante que los andaluces y andaluzas conozcan que tienen a disposición de la comunidad educativa un teléfono gratuito de asesoramiento sobre convivencia escolar (900 10 21 88), a través del cual se atienden consultas procedentes principalmente de madres y padres del alumnado, con especial incidencia de consultas sobre posibles casos de acoso escolar.

En esta lucha contra el acoso escolar la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional cuenta con la colaboración de otras Administraciones e instituciones para abordar el problema del acoso escolar y el ciberacoso.

Así, los Ayuntamientos desarrollan iniciativas para la sensibilización de la comunidad educativa; las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a través del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos imparten charlas en los centros docentes, a petición de los mismos, sobre acoso y ciberacoso, aportando estrategias de prevención y buenas prácticas en cuanto al uso de las nuevas tecnologías y el modo adecuado de actuar cuando se producen estas situaciones. Y contamos además con la implicación del Instituto Andaluz de la Juventud que organiza charlas y talleres a nivel provincial.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Gobierno de Andalucía se suma al Día Mundial contra el Acoso Escolar y manifiesta:

- Su firme rechazo ante cualquier situación de acoso o ciberacoso que pueda producirse dentro de la comunidad educativa.
- Considera que la prevención y atención educativa ha de ser abordada desde un enfoque eminentemente preventivo, educativo, recuperador y restaurador de la convivencia, con especial atención a los grupos más vulnerables.
- Manifiesta su compromiso con todas las actuaciones de sensibilización, información y formación de la comunidad educativa que contribuyan a la detección temprana e intervención ante el acoso escolar.

-Y se compromete a seguir impulsando todas las medidas a su alcance y cuantas pudieran implementarse para acabar con el acoso escolar.

Sevilla, a 30 de abril de 2024